Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

VISTO el Expediente E-55768-2022 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) baterías de ácido sólido originales para UPS marca APC, modelo 6KVA que se destinarán a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición DGAF-SCDyM Nº 36/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 212/2022 (Orden Nº 10).

Que en el marco de dicho llamado, se ha recepcionado únicamente la oferta del proveedor Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER – CUIT Nº 20-24518738-7.

Que vistas y analizada la misma, se emitió el Acta de Preadjudicación obrante en veinticuatro (24), se recomendó preadjudicar la Contratación Directa Nº 212/2022 a la firma Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER – CUIT Nº 20-24518738-7, por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 ($ 726.000,00.-), por ajustarse a lo requerido.

Que así también en dicha Acta de Preadjudicación el área peticionante manifiesta, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 - Anexo I, Artículo 34, punto 58) OFERTA UNICA, que el precio ofertado no es inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l) Nº 1301, Nº 1399 y Nº 1400, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, Nº 05/22 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo

I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

G.T.F.
L.S.M.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II, y N° 05/22 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 212/2022, sobre adquisición de tres (3) baterías de ácido sólido originales para UPS marca APC, modelo 6KVA que se destinarán a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete a la firma Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER – CUIT Nº 20-24518738-7, por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 ($ 726.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0408UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0408, Clasificación N° 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F.y D. - S.C.D.y M. Nº 59 /2022.-

G.T.F.
L.S.M.

MORONI Gabriel Horacio
Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio
Fecha: 2022.09.13 12:48:09 -03'00'